ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO			
Acta No.	2		
Fecha acta	13/06/2023		
Contrato No.	14823-03		
Fecha de suscripción del contrato	02/06/2023		
Objeto del contrato	CONTRATACIÓN DE RONDAS PARA EL MONITOREO DE CORRIENTES DE LAS PRINCIPALES FUENTES HÍDRICAS UBICADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB Y MONITOREO ZONA MINERA, Y MONITOREO AGUAS SUBTERRÁNEAS. M-SOPIT-GC-MONITOREO 01		
Contratista	SIAMA S.A.S.		
NIT Contratista	804016152		
Representante legal contratista	ESPINOSA SAFAR ALBIO ENRIQUE		
Valor	1.001.106.778,00		
Plazo	200 DÍAS CALENDARIO		
Supervisor o interventor	YORGUIN LEONEL VILLARREAL SOLANO		
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
Funcionario competente para aprobar pago anticipo del contrato	LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA		
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0473 del 2020		
Fundamento jurídico de la suscripción acta de Anticipo	Parágrafo articulo 40 ley 80 de 1.993 Art. 91 ley 1474 de 2011 Clausula **OCTAVA** Contrato No. **14823-03**		
En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar la entrega del anticipo del contrato antes referenciado, el funcionario delegado **LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA**, el supervisor o interventor **YORGUIN LEONEL VILLARREAL SOLANO** y el contratista **SIAMA S.A.S**. representado legalmente por **ESPINOSA SAFAR ALBIO ENRIQUE**, para lo cual procedieron como se señala.			
1. ANTICIPO			
Valor	**$400.442.711,00**		
Póliza	No. **CBO-100018264**	Compañía	**MUNDIAL DE SEGUROS SA**
Valor riesgo entrega anticipo	**$400.442.711,20**	Vigencia	**Hasta el 30 de abril de 2024**
Contrato Fiducia	Entidad		
	Adjunto contrato	SI _____ NO ___X____	
Cuenta de ahorros	Banco	BANCOLOMBIA	
	Adjunto Certificación	SI ___X___ NO _____	
Programa o Plan de Manejo del Anticipo	Se anexa documento		
Teniendo en cuenta que se encuentran demostrados los requisitos para entrega de anticipo del contrato de suministros No. **14823-03** suscrito entre la **CDMB** y **SIAMA S.A.S.**, las partes ACUERDAN:			

Recibido
Luis Ramirez
10:50 AM
16/06/2023

1. Autorizar la entrega a **SIAMA S.A.S.** del anticipo correspondiente al contrato de **SUMINISTROS No. 14823-03** cuyo objeto es **CONTRATACIÓN DE RONDAS PARA EL MONITOREO DE CORRIENTES DE LAS PRINCIPALES FUENTES HÍDRICAS UBICADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB Y MONITOREO ZONA MINERA, Y MONITOREO AGUAS SUBTERRÁNEAS. M-SOPIT-GC-MONITOREO 01**, por valor de **CUATROCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS $400.442.711,00. COP**

2. El contratista se compromete a : a) Manejar el anticipo mediante **CUENTA ESPECIAL**; b) Destinar el anticipo exclusivamente al cumplimiento del objeto contractual de conformidad con el Plan de Manejo del Anticipo; c) Reintegrar los rendimientos que produzca los dineros entregados cuando a ello hubiere lugar; d) Presentar informe mensual detallado de la correcta inversión del anticipo adjuntando los documentos que demuestren su inversión, los cuales serán anexados al acto de pago parcial o definitivo; e) mantener vigente la garantía que entrega anticipo.

3. La **CDMB** por intermedio el Supervisor o Interventor velará por el correcto manejo del anticipo.

4. La **SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO** remitirá la presente acta a más tardar el día hábil siguiente a su firma, a la Oficina de Contratación para su publicación en el **SECOP II** y archivo en el expediente contractual, junto con los anexos.

2. ANEXOS

1. Copia póliza que garantiza anticipo
2. Certificación cuenta

LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
Subdirector
CC 91284634

YORGUIN LEONEL VILLARREAL SOLANO
Supervisor
CC 1098606497

ALBIO ENRIQUE ESPINOSA SAFAR
Representante legal
CC 6892730

Revisión Jurídica: Laura Lizeth Reategui – Abogada Contratista SOPIT

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO49 / VERSIÓN: 01	**ACTA ACLARATORIA**		

Acta Aclaratoria No.	3
Fecha del Acta:	14/06/2023
Contrato No.	14823-03
Fecha de suscripción del contrato	02 de Junio de 2023
Objeto del contrato	CONTRATACIÓN DE RONDAS PARA EL MONITOREO DE CORRIENTES DE LAS PRINCIPALES FUENTES HÍDRICAS UBICADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB Y MONITOREO ZONA MINERA, Y MONITOREO AGUAS SUBTERRÁNEAS. M-SOPIT-GC-MONITOREO 01
Contratista	SIAMA S.A.S.
NIT Contratista	804016152
Representante legal contratista	ESPINOSA SAFAR ALBIO ENRIQUE
Valor	1.001.106.778,00
Plazo	200 DÍAS CALENDARIO
Supervisor o interventor	YORGUIN LEONEL VILLARREAL SOLANO
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Funcionario competente para acta aclaratoria	LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0473 del 2020
Fundamento jurídico del Acta Aclaratoria	Art. 45 Ley 1437 de 2011 "Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de aclarar el **ACTA No.2 ENTREGA DE ANTICIPO** del contrato antes referenciado, el funcionario delegado **LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA**, el supervisor o interventor **YORGUIN LEONEL VILLARREAL SOLANO** y el contratista **SIAMA S.A.S.** representado legalmente por **ESPINOSA SAFAR ALBIO ENRIQUE**, para lo cual procedieron como se señala.

CONSIDERACIONES

Recibido
16/06/2023
10:30am

1. Mediante acta No. 2 se adoptó la siguiente decisión dentro de la ejecución del contrato:

2. En el acta antes señalada se incurrió en error en lo relacionado con: **EL ACTA No.2 CORRESPONDE A ENTREGA DE ANTICIPO. TODA VEZ QUE EL FORMATO DE DICHA ACTA NO ESTABA ADOPTADO POR EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA ENTIDAD, POR ENDE, NO SE ENCONTRABA EN EL SISTEMA.**

3. Que se hace necesario enmendar el error por medio de la presente acta aclaratoria en la cual se señalará que lo correcto es:

ACTA No.2 ENTREGA DE ANTICIPO De Fecha 13/06/2023
ACTA No.3 ACTA ACLARATORIA De Fecha 14/06/2023

Acorde con lo anterior, las partes ACUERDAN: Aclarar el **ACTA No.** 2 del **CONTRATO DE SUMINISTROS - No.14823-03** cuyo objeto es **CONTRATACIÓN DE RONDAS PARA EL MONITOREO DE CORRIENTES DE LAS PRINCIPALES FUENTES HÍDRICAS UBICADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB Y MONITOREO ZONA MINERA, Y MONITOREO AGUAS SUBTERRÁNEAS. M-SOPIT-GC-MONITOREO 01** en lo relacionado con **LOS CONSECUTIVOS DE LAS ACTAS**. En consecuencia, se estipula **ACTA No.2 ENTREGA DE ANTICIPO De Fecha 13/06/2023 y ACTA No.3 ACTA ACLARATORIA De Fecha 14/06/2023**

LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
Subdirector
C.C. No. 91284634

YORGUIN LEONEL VILLARREAL SOLANO
Supervisor
C.C. No. 1098606497

ALBIO ENRIQUE ESPINOSA SAFAR
Representante legal
C.C. No. 6892730

Revisión Jurídica: Laura Lizeth Reategui – Abogada Contratista SOPIT

Bancolombia

Bogotá D. C., 14 de junio de 2023

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **SIAMA SAS** identificado con el NIT **804.016.152** a la fecha de esta certificación se encuentra al día con sus obligaciones de cuentas y tiene con el Banco los siguientes productos:

NOMBRE PRODUCTO	NO. DE PRODUCTO	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CANCELACIÓN	ESTADO
CUENTA DE AHORROS	291-000082-30	2023/06/14	N/A	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, a través de los siguientes números: Medellín: (57-4) 510 90 00 \ Barranquilla: (57-5) 361 88 88 \ Bogotá: (57-1) 343 00 00 \ Cali: (57-2) 554 05 05 \ Resto del país: 01800 09 12345

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
Firma Autorizada

Miguel Angel Triviño Losada
CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PYME

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

siama s.a.s.
NIT. 804.016.152-8

Bucaramanga, junio 13 de 2023.

Señores
CDMB
SUPERVISIÓN CONTRATO 14823-03
Bucaramanga

Ref: PLAN INVERSIÓN Y AMORTIZACIÓN ANTICIPO CONTRATO No 14823-03 de 2023.

Cordial saludo.

En atención al requerimiento contractual según clausula séptima y octava del contrato de la referencia, me permito presentar el siguiente plan de inversión y amortización del anticipo correspondiente al cuarenta (40%) del valor del contrato, lo cual corresponde a un monto de **CUATROCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS ($ 400.442.711,oo) M/CTE.** Este plan busca garantizar que se cuenten con todos los medios, insumos y servicios mínimos para el adecuado despliegue de las actividades iniciales necesarias para el plan de monitoreo.

1. PLAN DE INVERSION

ITEM	CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
1	Gastos de logística para la toma de las diferentes muestras en los puntos incluidos en el contrato (incluye gastos de alquiler de vehículos, gastos de hospedajes y manutención, etc.)	$ 100.442.711,00	25,08%
2	Gastos para las actividades de toma de muestras en campo, análisis de resultados y emisión de informes a Entidad. (incluye honorarios, compra de elementos, compra de reactivos, compra de elementos y equipos para el personal, análisis y elaboración de informes)	$ 300.000.000,00	74,92%
TOTAL ANTICIPO (40%)		**$ 400.442.711,00**	**100,00%**

Carrera 24 No. 36 - 11. Teléfonos +57 7 634 80 00 Celular 318 707 0821 Bucaramanga - Colombia. info@siama.co

siama s.a.s.
NIT. 804.016.152-8

El valor del anticipo es **CUATROCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS ($ 400.442.711) M/CTE.**

2. PLAN DE AMORTIZACION.

El anticipo entregado se amortizara con un porcentaje del **CUARENTA (40%)** sobre cada pago resultante de las actas de avance de ejecución que se presente a lo largo de la ejecución del contrato, hasta llegar al 100% del valor entregado como Anticipo.

Sin otro particular y atento a sus comentarios,

ALBIO ESPINOSA
Representante legal

Carrera 24 No. 36 - 11. Teléfonos +57 7 634 80 00 Celular 318 707 0821 Bucaramanga - Colombia . info@siama.co